

Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

Dictamen Técnico Económico De la Licitación Simplificada No. LS 104S80826-002-18 Relativa a la adquisición del "MATERIAL DE LIMPIEZA".

En la ciudad de Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo las 10:30 horas, del día 12 de Junio del año dos mil dieciocho, reunidos dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., sita en prolongación Dr. Miguel Patiño s/n, Colonia Centro, C.P. 93556; encontrándose presentes los CC. **Jaime Zavala Cuevas** Director de Administración y Finanzas, **Perla Ivonne González Muñiz**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Virginia Espinoza Galicia**, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Roxana Betsabé Rodríguez Domínguez**, Directora Académica, **Guillermo Gutiérrez Porras**, Abogado General, **José Idulio Almeida Cruz**, Director de Planeación y Evaluación y **Victoria González García**, Encargada del Departamento de Presupuesto, Servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.; e integrantes de la comisión evaluadora de la licitación simplificada **LS-104S80826-002-18**, se han reunido con el objeto de dar a conocer el dictamen relativo a la adquisición del "MATERIAL DE LIMPIEZA", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción VII y 57 de la Ley de Adquisición, Arrendamiento, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

VISTO

Para dictamen, la proposición presentada por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima de las bases de la Licitación Simplificada **LS-104S80826-002-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL "MATERIAL DE LIMPIEZA"** -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la **ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE LIMPIEZA** que originó la presente licitación fue solicitada por las áreas sustantivas que integran la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., existiendo la disponibilidad presupuestal para su ejecución. -----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida se determinó la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave; considerando que el gasto aproximado de la contratación no supera el monto de lo establecido para la adquisición por licitación simplificada. -----

TERCERO.- Que con fecha 25 de Mayo del presente año, se remitieron oficios de invitación para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104S80826-002-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE LIMPIEZA** a las empresas: PROLIMP Del Centro, S.A. de C.V., M Y R LIMPIEZA, y DANIELA BELLO COBOS. -----

CUARTO.- Que de conformidad con los oficios de invitación y las bases correspondientes, el día 11 de Junio del año en curso a las 11:30 horas, se celebró al Acto de Presentación

Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de los Servidores Públicos CC. **Jaime Zavala Cuevas** Director de Administración y Finanzas, **Perla Ivonne González Muñiz**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Virginia Espinoza Galicia**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, **Roxana Betsabé Rodríguez Domínguez**, Directora Académica, **Guillermo Gutiérrez Porras**, Abogado General, **José Idulio Almeida Cruz**, Director de Planeación y Evaluación y **Victoria González García**, Encargada del Departamento de Presupuesto y en representación de **L.C. Gustavo Ferra Torres**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, la c. **Elizabeth Santamaría Fernández**, auditor designado mediante oficio OIC/SEV/DFP/1699/2018, con la finalidad de verificar la Legalidad y Transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia-----

QUINTO.- En el acto de apertura de proposiciones, se abrieron los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, de las cuales se concluye y se plasma el siguiente resultado: -----

PROLIMP Del Centro, S.A. de C.V. Presenta su proposición técnica para 42 de 42 partidas de ésta licitación, siendo su proposición económica que se detalla de la siguiente manera: --

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	P. UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	PIEZA	TRAPEADOR POLICLEAN AZUL 14 OZ.	80	75.00	6,000.00	960.00	6,960.00
2	PIEZA	RECOGEDOR LAMINA ECONOMICO	10	22.00	220.00	35.20	255.20
3	PIEZA	ENVASE PARA ATOMIZADOR DE 1 LITRO	50	22.50	1,125.00	180.00	1,305.00
4	METROS	FRANELA GRIS DE 50 CM	50	12.50	625.00	100.00	725.00
5	PIEZA	CESTO PAPELERO NEGRO M1918	15	75.00	1,125.00	180.00	1,305.00
6	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR ROJA	15	126.50	1,897.50	303.60	2,201.10
7	PIEZA	CEPILLO DE PLASTICO SANITARIO CON RECIPIENTE	10	21.00	210.00	33.60	243.60
8	PIEZA	ESCOBA VINILICA BASE BLANCA	50	38.00	1,900.00	304.00	2,204.00
9	PIEZA	BASTON DE LAMINA 1.20 M ROSCA DE 3/4 "	50	21.00	1,050.00	168.00	1,218.00
10	GARRAFA	LIMPIADOR DE CRISTALES GARRAFA DE 5LTS	15	161.00	2,415.00	386.40	2,801.40
11	PIEZA	JABON ESPUMA ELECTRICO 1100 ML	20	298.50	5,970.00	955.20	6,925.20
12	GARRAFA	AROMATIZANTE AMBIENTAL GARRAFA DE 5LTS	80	255.00	20,400.00	3,264.00	23,664.00
13	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE EN GEL SANITARIA	250	23.00	5,750.00	920.00	6,670.00
14	GARRAFA	SARRICIDA DESINCRUSTANTE 5 LTS	15	207.00	3,105.00	496.80	3,601.80
15	PIEZA	CUBETA EXPRIMIDORA CON PRENSA LATERAL COLOR AMARILLO	10	1,850.00	18,500.00	2,960.00	21,460.00
16	CAJA	BOLSA PARA BASURA NEGRA SELLO ESTRELLA 60 X90	30	760.00	22,800.00	3,648.00	26,448.00
17	CAJA	BOLSA PARA BASURA NEGRA SELLO ESTRELLA 90 X 120.	30	760.00	22,800.00	3,648.00	26,448.00
18	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO 300 MTS 12 PZAS	200	310.00	62,000.00	9,920.00	71,920.00
19	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS 2000 PZAS	3	198.00	594.00	95.04	689.04
20	PIEZA	GUANTES BICAPA	90	21.00	1,890.00	302.40	2,192.40
21	CAJA	FIBRA VERDE CON ESPONJA 3M.	5	168.00	840.00	134.40	974.40
22	PIEZA	ACIDO MURIATICO GARRAFA 20 LTS	10	258.00	2,580.00	412.80	2,992.80
23	PIEZA	CLORO EN PASTILLA	30	155.00	4,650.00	744.00	5,394.00
24	PIEZA	PINOL GARRAFA DE 20 LTS 8	40	315.00	12,600.00	2,016.00	14,616.00

Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

25	PIEZA	BOLSA DE JABON EN POLVO 10 KG.(UTIL)	30	199.00	5,970.00	955.20	6,925.20	
26	CAJA	TOALLA CAFÉ EN ROLLO ECOLOGICA 180 MTS	150	309.00	46,350.00	7,416.00	53,766.00	
27	PIEZA	FABULOSO GARRAFA DE 20LTS (LAVANDA)	40	228.00	9,120.00	1,459.20	10,579.20	
28	PIEZA	BOMBA PARA W/C	30	19.50	585.00	93.60	678.60	
29	CUBETA	GEL SANITIZANTE PARA MANOS .	20	1,200.00	24,000.00	3,840.00	27,840.00	
30	PIEZA	CONTENEDOR DE BASURA CON TAPA 246 LTS	10	2,980.00	29,800.00	4,768.00	34,568.00	
31	PIEZA	CLORO AL 6% GARRAFA DE 20LTS	25	165.00	4,125.00	660.00	4,785.00	
32	PIEZA	SACUDIDOR CURVO PARA TELARAÑAS	10	145.00	1,450.00	232.00	1,682.00	
33	PIEZA	JABON AROMAS HENO,CHICLE,ALMENDRAS,COCO,LAVANDA GARRAFA 5LTS	100	145.00	14,500.00	2,320.00	16,820.00	
34	PIEZA	AROMATIZANTE EN AEROSOL "WIESE" 180 GR	50	55.00	2,750.00	440.00	3,190.00	
35	PIEZA	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL	50	116.00	5,800.00	928.00	6,728.00	
36	PIEZA	RECOGEDOR DE PLASTICO	20	26.00	520.00	83.20	603.20	
37	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	50	28.00	1,400.00	224.00	1,624.00	
38	PIEZA	REJILLAS PARA MIGITORIO	30	19.00	570.00	91.20	661.20	
39	PIEZA	DESPACHADOR DE JABON ESPUMA AUTOMATICO	15	825.00	12,375.00	1,980.00	14,355.00	
40	PIEZA	LIMPIA VIDRIOS	10	29.50	295.00	47.20	342.20	
41	PIEZA	SEÑALÉTICA DE PISO MOJADO	15	238.00	3,570.00	571.20	4,141.20	
42	PIEZA	ESCOBA TIPO RASTRILLO	15	125.00	1,875.00	300.00	2,175.00	
SUMAS TOTALES					13,005.00	366,101.50	58,576.24	424,677.74

M Y R LIMPIEZA. Presenta su proposición técnica para 42 de 42 partidas de ésta licitación, incumpliendo con el punto número 10, por lo cual y conforme al artículo 43 fracción III, la propuesta económica de este proveedor no fue abierta.

DANIELA BELLO COBOS. Presenta su proposición técnica para 42 de 42 partidas de ésta licitación, incumpliendo con el punto número 10, por lo cual y conforme al artículo 43 fracción III, la propuesta económica de este proveedor no fue abierta.

Habiendo analizadas las proposiciones y realizado un comparativo entre las proposiciones técnica y económicas presentadas por los proveedores licitantes y tomando en consideración las condiciones a las que hace referencia el artículo 48 de la citada ley de Adquisiciones que a la letra dice "El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega." Los miembros de la comisión evaluadora de ésta licitación determinó asignar la partida a la mejor oferta técnica y económica por ser la más conveniente para la Universidad, tal como se indica en el fallo respectivo.

-----Por lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

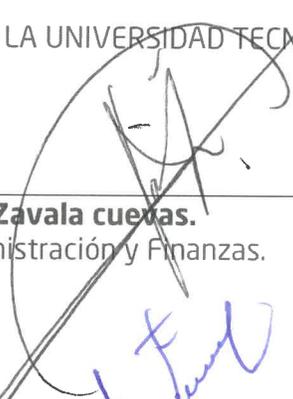
PRIMERO.- Notifíquese el presente dictamen a las empresas ó personas físicas participantes.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito el presente dictamen correspondiente a ésta licitación al Órgano Interno de Control En la Secretaría de Educación.

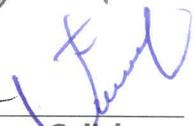
Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

Así lo determinaron y proveyeron, los integrantes de la comisión evaluadora para ésta licitación LS 104S80826-002-18, al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido este acto, siendo las 11:30 horas del día 12 de Junio del 2018, firmando al margen y al calce de cada uno de los que en ella intervinieron.

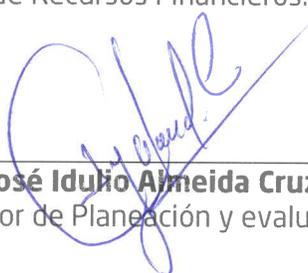
POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

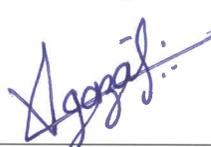

C. Jaime Zavala Cuevas.
Director de Administración y Finanzas.

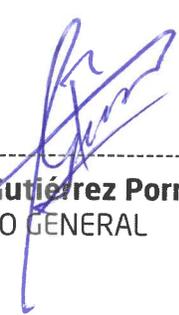

C. Perla Ivonne González Muñiz.
Jefe de Departamento de
Recursos Materiales.


C. Virginia Espinoza Galicia.
Jefe del Departamento
de Recursos Financieros.


**C. Roxana Betsabé Rodríguez
Domínguez.**
Directora Académica.


C. José Idulio Almeida Cruz.
Director de Planeación y evaluación.


C. Victoria González García.
Encargada del departamento de
Presupuesto.



C. Guillermo Gutiérrez Porras.
ABOGADO GENERAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80826-002-18 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER., DE FECHA 12 DE JUNIO 2018.